CAH
CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
Impulsamos tu Desarrollo

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Acta de Evaluación Técnica

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2016
"SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA"

En la ciudad de Asunción Capital de la República del Paraguay, a los catorce días del mes de octubre del año dos mil dieciséis, siendo las diez horas en el Departamento de Contrataciones del Crédito Agrícola de Habilitación, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación, conformado por Resolución de la Presidencia Nº 218 de fecha 17 de marzo de 2014 integrado por el Gerente Administrativo **Ing. César Cantero;** la Gerente de Finanzas **Lic. María del Carmen Meza**; el Director de Control y Seguimiento el **Lic. Javier Palacios**; el representante de Asesoría Jurídica **Abog. Lucio Rojas,** el Director del Departamento de Contrataciones **C.P. Derlis Florentin;** se da inicio al acto de evaluación de ofertas, del llamado para la **"Servicio de Auditoría Externa", cuyo PAC es el Nº 307.313, por la modalidad de Contratación Directa plurianual, comunicado a la Dirección Nacional de** Contrataciones Públicas, por expediente Nº 325.085.

Se cursó invitaciones a los siguientes oferentes:

OFERENTE INVITADA	R.U.C.
AUDICON AUDITORES CONTADORES & CONSULTORES	80019840-9
CONTROLLER CONTADORES & AUDITORES	80026558-0
CYCA - CONTADORES Y CONSULTORES ASOCIADOS	80016503-9
GESTION EMPRESARIAL	80006561-1
INTERNATIONAL PROJECTS CENTER	80027259-5

Que, el acto de apertura de oferta técnica se realizó en fecha 05 de octubre del año 2.016, presentándose únicamente PKF CONTROLLER CONTADORES & AUDITORES, por lo que no habiéndose reunido las 3 (tres) ofertas mínimas al vencimiento del plazo de entrega, se procedió conforme lo establece el punto 17 del Anexo B, así como lo estipulado en el Art. 34 de la Ley 2.050/2.003, devolviéndose el sobre de oferta presentado sin abrir, prórrogandose la fecha de apertura de ofertas.

Que en fecha 12 de octubre del corriente, se procedió nuevamente a labrar el acta de apertura de ofertas técnicas, presentándose de vuelta una oferta, la de PKF CONTROLLER CONTADORES & AUDITORES, por lo que conforme al Art. 54 del Decreto Nro. 21.909, se procedió a la apertura del sobre conteniendo la oferta técnica.

Que, este Comité procede a realizar el análisis y verificación de los documentos que componen la oferta de la Empresa, para determinar si se ajusta a los requisitos sustanciales señalados en el Art.

Ing. César Cantero
Gerente Administrativo
Crédito Agrícola de Habilitación

Abog. Lucio Rojas
Asesoría Jurídica - CAH

JAVIER PALACIOS SILVA

Lic. Ma. del Carmen Meza
Crédito Agrícola de Habilitación

C.P. Derlis Florentin
Director

60 del Decreto N° 21909/03 y sus modificaciones de conformidad al Decreto N° 3.719/2015 de Contrataciones Públicas, constatándose cuanto sigue:

Se presenta la tabla comparativa en relación al cumplimiento de los requisitos básicos de carácter sustancial de la primera etapa de evaluación :

	Documentos Sustanciales	PKF CONTROLLER CONTADORES & AUDITORES	
		Cumple	**No Cumple**
1	El formulario de oferta técnica debidamente firmado y completado	Cumple	-
2	Garantía de mantenimiento de oferta.	Cumple	-
3	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03.	Cumple	-
4	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	-
5	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple	
6	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple	

Que, se procedió a verificar lo dispuesto en la Resolución DNCP N°849/2015, solicitando informe a la Dirección de Gestión y Desarrollo de Personas del CAH, para que a través del SINARH, verifiquen la información acerca del representante legal firmante de las cartas ofertas, así como de los empleados, gerentes y/o accionistas.

Que, la Dirección de Gestión y Desarrollo de Personas informa que ninguno de los mencionados presenta registro de ser funcionario público a la fecha. Además este comité analizó y no observó que dentro de los registros de los oferentes, existan evidencias de estar comprendidos en el presupuesto del "inc. a" ni "inc. b" del artículo 40 de la ley 2051/03.

C.P. Derlis Florentín
Director
Dpto. de Contrataciones

Ing. César Cantero
Gerente Administrativo
Crédito Agrícola de Habilitación

JAVIER PALACIOS SILVA

Lic. Ma. del Carmen Meza
Crédito Agrícola de Habilitación

Abog. Lucio Rojas

DOCUMENTO	PKF CONTROLLER CONTADORES & AUDITORES
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley Nro. 2.051/03	Cumple
Inciso a) : Verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si la oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Articulo 40	Sin registros
Inciso b) : Verificación por los medios disponibles, si la oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nro. 1.626/2.000 " de la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	No se obtuvieron registros en el SINARH

Que, se procede realizar la verificación posterior, indicados en el anexo E del llamado publicado, según lo establecido en el artículos 26, 27 de la ley 2051/03 y los artículos 60, 61 del decreto 21909/03 y sus modificaciones indicadas en el Decreto 3.719/15, presentándose la tabla comparativa de ofertas en relación al cumplimiento de los requisitos solicitados:

	Documentos Sustanciales	PKF CONTROLLER CONTADORES & AUDITORES	
		Cumple	**No Cumple**
1	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Cumple	
2	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	Cumple	
3	Constancia de Inscripción en la Superintendencia de Bancos como firma Auditora	Cumple	-
4	Documentos que acrediten la experiencia de 5 años como mínimo en el mercado como firma auditora.	Cumple	-
5	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple	
6	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple	
7	Formulario N° 9 "CV para evaluación" completado y firmado.	Cumple	
8	Listado de los accionistas, gerentes y composición de todo el personal de la empresa detallando nombres, apellidos y numero de cedula de identidad civil, para la verificación de lo indicado más arriba	Cumple	
9	Certificado de Origen Nacional vigente emitido por el Ministerio de Industria y Comercio. a los fines de la aplicación del margen de preferencia, por lo tanto, la no presentación del mismo no será motivo de descalificación de su oferta, según se establece en el artículo 11 del decreto 9649/12 reglamentario de la ley 4558.	No presenta. No es motivo de descalificación.	

Que, a continuación se procede a verificar y analizar los documentos que integran las propuestas técnicas y detallando en los anexos de evaluación correspondiente a cada oferente, desprendiéndose del Resumen de Evaluación Técnica el siguiente resultado:

	FIRMA AUDITORA	EXPERIENCIA DE LA FIRMA	EXPERIENCIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL DEL EQUIPO DE TRABAJO			CRONOGRAMA Y PLAN DE TRABAJO	PUNTAJE TÉCNICO TOTAL "PT"
			JEFE DE EQUIPO	**ESPECIALISTA CONTABLE**	**ESPECIALISTA FINANCIERO**		
1	**PKF CONTROLLER CONTADORES & AUDITORES**	**40**	**17.5**	**9**	**9.5**	**10.4**	**86.4**

Metodología de Evaluación

Para dicho análisis el comité de evaluación consideró, además de todo lo expuesto en el anexo b punto 20 y Anexo C "Metodología de evaluación de la propuesta técnica"

Ing. César Cantero
Gerente Administrativo
Crédito Agrícola de Habilitación

JAVIER PALACIOS SILVA

Abog. Lucio Rojas
Asesoría Jurídica - CAH

Lic. Ma. del Carmen Meza
Crédito Agrícola de Habilitación

C.P. Derlis Florentín
Director
Dpto. de Contrataciones

1. Experiencia de la firma: La firma auditora deberá contar con experiencia en la realización de auditorias y asesorias en estados contables y financieros de acuerdo a los requerimientos establecidos en los criterios para la calificación de propuesta tècnica, debiendo presentar constancias comprobables debidamente firmadas por las empresas contratantes.
2. Curriculum y Experiencia del Personal Propuesto: Curriculum con preparación académica del personal propuesto. Experiencia general y específica del personal propuesto. Especificar y acreditar la experiencia del personal de la empresa, quedando estrictamente prohibido el reemplazo del personal técnico clave ofrecido en la propuesta. Art. 53 Ley 2051/03. Detallar claramente la experiencia de los empleados quienes realizarán el trabajo de campo, Auditor Encargado (jefe de equipo/coordinador), Especialistas en Análisis de Estados Contables y Financieros, como también de los Socios, Gerentes, y el Auditor Senior.
3. Cronograma y Plan de Trabajo: distribución de las tareas para realizar el trabajo y el tiempo de ejecución de acuerdo a los términos de referencia, con enfoques orientados a la obtención de los informes requeridos. Para este punto se utilizará el siguiente factor de evaluación para ponderar el cronograma presentado:
EXCELENTE: Factor de Evaluación 1.0; ACEPTABLE: Factor de Evaluación 0.8; Considerándose Excelente: Se considerará "Excelente" además de la presentación del cronograma de trabajo adaptado con el tiempo de ejecución, las actividades a realizar descritas en las especificaciones técnicas con el tiempo estimado para cada una de ellas, la Presentación del plan de trabajo en base al cronograma de trabajo aclarando las responsabilidades de todo el personal propuesto y que los mismos estén presentados en formato de diagrama de Gantt; y considerándose Aceptable: Se considerará "Aceptable" la presentación del cronograma de trabajo adaptado con el tiempo de ejecución, las actividades a realizar descritas en las especificaciones técnicas con el tiempo estimado para cada una de ella.

Recomendación:

En Base a los resultados de la evaluación y en cumplimiento a lo establecido en el art. 61 inc b) del Decreto 3719/2015 reglamentario de la Ley 2051/03, este Comité sugiere:

1) Aprobar la grilla de calificación de la evaluación técnica siguiente:

	FIRMA AUDITORA	EXPERIENCIA DE LA FIRMA	EXPERIENCIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL DEL EQUIPO DE TRABAJO			CRONOGRAMA Y PLAN DE TRABAJO	PUNTAJE TÉCNICO TOTAL "PT"
			JEFE DE EQUIPO	ESPECIALISTA CONTABLE	ESPECIALISTA FINANCIERO		
1	PKF CONTROLLER CONTADORES & AUDITORES	40	17.5	9	9.5	10.4	86.4

2) Autorizar al Departamento de Contrataciones, a realizar las notificaciones del resultado de la evaluación e invitación para la apertura del sobre con la oferta económica.

No habiendo otro tema que tratar se declara un cuarto intermedio al presente proceso, en espera de los resultados de la propuesta económica, suscribiendo la presente acta en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

C.P. Derlis Florentín
Director
Dpto. de Contrataciones

JAVIER PALACIOS SILVA

Abog. Lucio Rojas
Asesoría Jurídica - CAH

Lic. Ma. del Carmen Meza
Crédito Agrícola de Habilitación

Ing. César Cantero

CAH
CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
Impulsamos tu Desarrollo

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

PKF CONTROLLER CONTADORES & AUDITORES

i) EXPERIENCIA DE LA FIRMA: ..... 40 PUNTOS

	REQUISITOS	PUNTAJE TOTAL	EXPERIENCIA	TITULO/ CONSTA NC. (SI/NO)	PAGINA/ FOLIO REFERENCIA	PUNTAJE ADMITIDO	TOTAL
I.1	Experiencia en auditorias de estados contables a entidades Financieras, bancarias, o de cambios sin incluir sector publico (4 puntos por cada trabajo)	Hasta un máximo 08 puntos	Financiera Grupo Interfisa S.A.E.C.A.	SI	236	4	8
			Financiera El Comercio S.A.	SI	243	4	
I.2	Experiencia en auditorias de estados contables a entidades del sector público (4 puntos por cada trabajo)	Hasta un máximo 08 puntos	Copaco S.A.	SI	227	4	8
			Conacyt	SI	252	4	
I.3	Experiencia en auditorias de estados contables a entidades financieras del estado (2 puntos por cada trabajo).	Hasta un máximo 2 puntos	Fondo Ganadero	SI	292	2	2
i.4	Experiencia en auditorias de estados contables a Empresas del Sector Privado y/o ONG´s (4 puntos por cada trabajo).	Hasta un máximo 16 puntos	Pampeiro S.R.L.	SI	225	4	16
			Grupo González Giménez y Cia.	SI	226	4	
			SR Productos para la salud S.A.	SI	340	4	
			SUPERSPUMA DEL PARAGUAY S.A.E.C.A	SI	345	4	
i.5	Experiencia en auditorias de estados contables a Entidades Cooperativas (3 puntos por cada trabajo).	Hasta un máximo 6 puntos	Cooperativa 8 de Marzo Ltda.	SI	305	3	6
			Cooperativa Universitaria Ltda.	SI	308	3	
TOTAL							40

ii. CALIFICACIÓN DEL PERSONAL CLAVE Y EQUIPO TÉCNICO..... 36 PUNTOS

ii.a Sénior a cargo (Jefe de Equipo)	Daicy Aguilera
ii.b Especialista Contable	Carmen María Alvarez V. (fs. 112)
ii.c Especialista Financiero	Gerardo Ariel Reyes Silva (fs. 87)

ii.a Sénior a cargo (Jefe de Equipo)..... 17,5 PUNTOS

Nombre : Daicy Aguilera

	REQUISITOS	PUNTAJE TOTAL	EXPERIENCIA	TITULO/ CONSTA NC. (SI/NO)	PAGINA/ FOLIO REFERENCIA	PUNTAJE ADMITIDO	TOTAL
	Formación académica *El requisito mínimo no puntuable es el título universitario.*						
iia.1	Se otorgará 3.5 puntos por la presentación del título de Maestría (Tesis Presentada y aprobada)	Hasta un máximo 9 puntos	Master en Auditoria Contable y Tributación - UA - Año 2011	SI	76	3,5	3,5
						0	
iia.2	Se asignará 1.5 puntos por cada curso de post-grado y/o especialización certificada, Hasta un máximo 1,5 puntos.		Especializacion en Sistema Tributario Nacional Año 2003	SI	77	1,5	1,5
iia.3	Se asignará 1 punto por curso con más de 40 hs de carga horaria asistidas y 0.5 puntos a los cursos con menos de 40 horas asistidas, Hasta un máximo de 4 puntos. En caso de poseer más de una especialización, que no fuere computada, y que esta sea más de 150 horas cátedras, se considerara los 4 puntos asignados al párrafo anterior. No se computaran curos con menos de 10 horas cátedras.		Curso de especializacion en Auditoria (15/09/2001 al 20/10/2001) Durac:	SI	80	0,5	2,5
			Jornada de trabajo - Manual de Auditoría Internacional Durac: 12 hs	SI	83	0,5	
			Jornada capacitación Prevención contra el Lavado de Dinero Durac: 20	SI	84	0,5	
			Jornada capacitación Técnicas Sistema de Auditoria Caseware Durac:	SI	85	0,5	
			Jornada capacitacion Aspectos Generales del M.A.I. Durac: 5 hs.	SI	86	0,5	
	Observación:						
iia.4	En caso de que la persona no tenga la maestría solicitada se consideran los cursos de al menos 100 hs de carga horaria asistidas, se asignará 1 puntos por cada curso Hasta un máximo de 2 puntos.		Ya completó el puntaje requerido en el iia.1,2				0
iia.5	Con la presentación de un Doctorado en el área relacionada con la consultoría, se otorgaran automáticamente los 9 puntos de la Formación académica. Entiendase area relacionada a las carreras de administracion y/o contabiliada y/o economia		No presenta Doctorado			0	0
						0	
	Experiencia General						
iia.6	Se otorgara 1 punto por cada trabajo por experiencia en auditorias de estados contables a entidades del estado. Máximo 2 puntos	Hasta un máximo 6 puntos	Administración Nacional de Navegación y Puertos (ANNP)	-	69	1	2
			Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC)		69	1	
iia.7	Se otorgara 1 punto por cada trabajo por experiencias en auditorias de estados contables al sector privado. Máximo 4 puntos		Cenit de Seguros S.A.	-	74	1	4
			Panal de Seguros S.A.	-	74	1	
			Financiera Sta Ana	-	74	1	
			ARA SA de Finanzas	-	74	1	
	Experiencia Específica:						
iia.8	Se otorgara 2 puntos por cada trabajo por experiencias en auditorías de estados contables a entidades financieras del estado y/o Entidades Financieras Privadas y/o Cooperativas. Hasta un máximo de 4 puntos.	Hasta un máximo 6 puntos	Cooperativa 8 de Marzo Ltda.	-	73	2	4
			Cooperativa Ñemby Ltda.	-	73	2	
iia.9	Se otorgara 2 puntos por experiencia como coordinador de equipo en trabajos de auditorías. Hasta un máximo de 2 puntos.		No se observo dentro de su CV, indicaciones referente a la experiencia solicitada.	-	-	0	0
TOTAL							17,5

C.P. Carlos Florentín
Director
Dpto. de Contrataciones

Ing. César Cantero
Gerente Administrativo
Crédito Agrícola de Habilitación

Lic. Ma. del Carmen Meza
Crédito Agrícola de Habilitación

Abog. Lucio Rojas
Asesoría Jurídica - CAH

JAVIER PALACIOS SILVA

CAH
CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
Impulsamos tu Desarrollo

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ii.b Especialista Contable..... 9 PUNTOS

Nombre : **Carmen Maria Alvarez Villalba**

	REQUISITOS	PUNTAJE TOTAL	EXPERIENCIA	TITULO CONSTA NC (SI/NO)	PAGINA/ FOLIO REFERE NCIA	PUNTAJE OBTENIDO	TOTAL
			Formación académica				
iib.1	Se asignará 2 puntos por la presentación de un de una Maestría (Tesis Presentada y aprobada) y/o post-grado y/o especialización certificada. Máximo 2 puntos.	Hasta un máximo 7 puntos	Especialización en Derecho y Práctica Tributaria	SI	118	2	2
				-	-	-	
				-	-	-	
						-	
iib.2	Se asignará 1 punto por curso con más de 20 hs de carga horaria asistidas y 0.5 puntos a los cursos con menos de 20 horas asistidas, hasta un máximo de 5 puntos. En caso de poseer más de una especialización, que no fuere computada, y que esta sea más de 100 horas cátedras, se considerara los 5 puntos asignados al párrafo anterior.		Jornada Eficiencia en el proceso de auditoria 15/17/09/2.014	SI	121	1	1
	Observación:						
iib.3	Con la presentación de una Maestría adicional en el área relacionada con la consultoría, se otorgaran automáticamente los 5 puntos indicados en el párrafo segundo de la Formación académica. Entiendase area relacionada a las carreras de administracion y/o contabilidad y/o economía		No Presentó documentos, ni mencion en su CV sobre los mismos			-	0
						-	
						-	
			Experiencia General				
iib.4	Se otorgara 1 punto por cada trabajo por experiencias en auditorias de estados contables al sector privado. Máximo 3 puntos	Hasta un máximo 3 puntos	Gical SA	-	94	1	3
			Banco Itapúa SAECA	-	94	1	
			Maxi Cambios SA	-	95	1	
			Experiencia Especifica:				
iib.5	Se otorgará 1 punto por cada trabajo por experiencia en auditorias de estados contables a entidades del estado. Máximo 3 puntos	Hasta un máximo 3 puntos	Agencia Financiera de Desarrollo	-	114	1	3
			ESSAP	-	114	1	
			COPACO	-	114	1	
TOTAL							9

ii.c Especialista Financiero..... 9,5 PUNTOS

Nombre : **Gerardo Ariel Reyes Silva (fs. 87)**

	REQUISITOS	PUNTAJE TOTAL	EXPERIENCIA	TITULO (SI/NO)	PAGINA/ FOLIO REFERE NCIA	PUNTAJE OBTENIDO	TOTAL
			Formación académica				
iic.1	Se asignará 2 puntos por la presentación de un de una Maestría (Tesis Presentada y aprobada) y/o post-grado y/o especialización certificada. Máximo 2 puntos.	Hasta un máximo 7 puntos	Especialización en sistema Tributario Nacional	SI	104	2	2
			-	-	-	-	
iic.2	Se asignará 1 punto por curso con más de 20hs de carga horaria asistidas y 0.5 puntos a los cursos con menos de 20 horas asistidas, hasta un máximo de 5 puntos. En caso de poseer más de una especialización, que no fuere computada, y que esta sea más de 100 horas cátedras, se considerara los 5 puntos asignados al párrafo anterior. No se computaran cursos con menos de 7 horas cátedras.		Curso Intensivo sobre Aspectos Prácticos de Tributación 14/10 al 05/12/2002	SI	108	1	2,5
			Prevención del Lavado de dinero y financiamiento del terrorismo Durac : 4 hs.	SI	109	0,5	
			Diplomado en Prevención y control del riesgo del lavado de dinero Durac : 40 hs	SI	110	1	
			3er Compliance Forum 2016 (NO INDICA DURACION) N/A	NO	111	0	
	Observación:						
iic.3	Con la presentación de una Maestría adicional en el área relacionada con la consultoría, se otorgaran automáticamente los 5 puntos indicados en el párrafo segundo de la Formación académica. Entiendase area relacionada a las carreras de administracion y/o contabiliadad y/o economía		Agrega constancia académica de estar participando en el curso de maestria en Auditoria Integral, pero no trae título	NO	103	0	0
						-	
						-	
						-	
			Experiencia General				
iic.4	Se otorgara 1 punto por cada trabajo por experiencias en auditorias de estados contables al sector privado. Máximo 3 puntos	Hasta un máximo 3 puntos	Cambios Chaco S.A.	-	94	1	3
			Empresa IBI S.A.E.C.A	-	95	1	
			Agro Santa Rosa S.A.E.C.A.	-	95	1	
			Experiencia Especifica:				
iic.5	Se otorgara 1 punto por cada trabajo por experiencia en auditorias de estados contables a entidades del estado. Máximo 3 puntos	Hasta un máximo 3 puntos	Fondo Ganadero	-	91	1	2
			Crédito Agrícola de Habilitación	-	91	1	
			Banco Nacional de Fomento	-	91	1	
TOTAL							9,5

iii. CRONOGRAMA Y PLAN DE TRABAJO..... 10,4 PUNTOS

	REQUISITOS	COEFICIENTE			TOTAL
iii.1	**Se considerara Excelente: Además de La Presentación del cronograma de trabajo adaptado con el tiempo de ejecución, las actividades a realizar descriptas en las especificaciones técnicas con el tiempo estimado para cada una de ellas la Presentación del plan de trabajo en base al cronograma de trabajo aclarando las responsabilidades de todo el personal propuesto y que los mismos estén presentados en formato de diagrama de Gantt**	1	Las esponsabilidades de todo el personal propuesto y el cronograma no está en formato de diagrama de Gantt	-	48-49	0
iii.2	**Se considerara Aceptable: La Presentación del cronograma de trabajo adaptado con el tiempo de ejecución, las actividades a realizar descriptas en las especificaciones técnicas con el tiempo estimado para cada una de ella.**	0,8	Se aplica el coeficiente 0,8 para el punto iii.		48-49	10,4

TOTAL EVALUACION TÉCNICA	86,4

C.P. Dahis Florentín
Director
Dpto. de Adquisiciones

Ing. César Cantero
Gerente Administrativo
Crédito Agrícola de Habilitación

Lic. Ma. del Carmen Meza
Crédito Agrícola de Habilitación

Abog. Lucio Rojas
Asesoría Jurídica - CAH

JAVIER PALACIOS SILVA

Impulsamos tu Desarrollo

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Acta de Evaluación Económica y Recomendación de Adjudicación

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2016
"SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA"

En la ciudad de Asunción Capital de la República del Paraguay, a los doce días del mes de noviembre del año dos mil diez y seis, siendo las diez horas en el Departamento de Contrataciones del Crédito Agrícola de Habilitación, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación, conformado por Resolución de la Presidencia Nº 218 de fecha 17 de marzo de 2014 integrado por el Gerente Administrativo **Ing. César Cantero;** la Gerente de Finanzas **Lic. María del Carmen Meza**; el Director de Control y Seguimiento el **Lic. Javier Palacios**;el Asesor Jurídico **Abog. Néstor León,** el Director del Departamento de Contrataciones **C.P. Derlis Florentin;** se da inicio al acto de evaluación de las propuestas económicas y combinadas presentadas por el oferente que superó los requisitos técnicos mínimos del llamado "**Servicio de Auditoría Externa**", cuyo PAC es el Nº 307.313, por la modalidad de Contratación Directa Plurianual, comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por expediente Nº 325.085.

Según el acta de apertura económica de fecha once de noviembre del 2016 la propuesta económica fue las siguiente:

	FIRMA AUDITORA	PROPUESTA ECONÓMICA
A	PKF CONTROLLER CONTADORES & AUDITORES	35.000.000

Que, este Comité procede a realizar el análisis y verificación de los documentos que componen la oferta de la Empresa; para determinar si se ajusta a los requisitos sustanciales señalados en el Art. 60 del Decreto Nº 21909/03 y sus modificaciones de conformidad al Decreto Nº 3719/2015 de Contrataciones Públicas, constatándose cuanto sigue:

1.- El formulario de oferta económica debidamente firmado y completado
2.-La garantía de Mantenimiento de Ofertas está debidamente extendida a favor del CAH.

Se presenta el tabla comparativa de ofertas en relación al cumplimiento de los requisitos básicos de carácter sustancial de la segunda etapa de evaluación :

	Documentos Sustanciales	PKF CONTROLLER CONTADORES & AUDITORES	
		Cumple	**No Cumple**
1	El formulario de oferta económica debidamente firmado y completado	Cumple	-
2	La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida	Cumple	-

Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes.

Se procede a comparar el precio el precio ofertado con el precio referencial SICP. Se deja constancia que el precio referencial fue obtenido siguiendo la guía de elaboración de precios de referencia establecida por Res. DNCP Nro. 1102/2.016 y 956/2.016. La constancia pertinente queda como documentación en la carpeta de evaluación.

Abog. Néstor R. León Franco
Asesor Jurídico
Crédito Agrícola de Habilitación

Lic. JAVIER PALACIOS SILVA

C.P. Derlis Florentín
Director
Dpto. de Contrataciones

Lic. Ma. del Carmen Meza
Crédito Agrícola de Habilitación

Ing. César Cantero
Gerente Administrativo
Crédito Agrícola de Habilitación

Seguidamente, se evalúa el margen de diferencia (MD) entre el costo referencial o Precio Referencial SICP (PRSICP) y el precio ofertado (Po), en base al siguiente cálculo MD = (Po x 100 / PRSICP) - 100. En caso que las ofertas se encuentren situadas por debajo del treinta por ciento (30%) o por encima del veinte por ciento (20%) de la estimación del costo preparada por esta convocante, se solicitará al oferente una explicación detallada de la composición del precio ofertado (Sección II Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, # Requisitos para calificación posterior. Análisis de precios ofertados).

OFERENTE	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO OFERTADO I.V.A. INCLUIDO	PRSICP	MARGEN DIFERENCIA CON PRSICP
PKF CONTROLLER CONTADORES & AUDITORES	UNIDAD	1	35.000.000	37.000.000	-5,41%

Observando el resultado que antecede, se puede concluir que la oferta de la firma se encuentra dentro del rango (-5.41%)

Que, se procede realizar la aplicación de criterios de evaluación económica y combinada conforme se establece en los anexos de llamado; siendo la única propuesta evaluada, la propuesta económica recibirá un puntaje económico de 100 puntos; exponiendose el cuadro de aplicacion del puntaje economico:

	FIRMA AUDITORA	PROPUESTA ECONÓMICA	PE
A	PKF CONTROLLER CONTADORES & AUDITORES	35.000.000	**100,00**

Que, finalmente, la propuestas es clasificada con base en la combinación de su puntaje técnico (PT) y económico (PE), usando los coeficientes de incidencia "t" y "e" indicados, según la siguiente fórmula:

PT = t x PT + e x PE

t. (Técnica) 0.70

e. (Económica) 0.30

La puntuación final resultante de la suma de la propuesta técnica y la propuesta económica es la siguiente:

TOTAL DE PUNTOS POR OFERENTE							
	FIRMA AUDITORA	Prop. Econ.	PE	RPE	PT	RPT	P. FINAL
				0,30		0,70	
A	PKF CONTROLLER CONTADORES & AUDITORES	35.000.000	100,00	**30,00**	86,84	**60,79**	**90,79**

Obs: **PE:** Puntaje Económico; **RPE:** Resultado de puntaje económico por coeficiente de incidencia "e"; **PT:** Puntaje Técnico; **RPT:** Resultado de puntaje técnico por coeficiente de incidencia "t"

Que, del cálculo final de puntajes se observa que la puntuación final obtenida por la empresa **PKF CONTROLLER CONTADORES & AUDITORES** fue de **90,79** puntos;

Abog. Néstor R. León Franco
Asesor Jurídico
Crédito Agrícola de Habilitación

C.P. Derlis Florentín
Director
Dpto. de Contrataciones

Lic. Ma. del Carmen Meza
Crédito Agrícola de Habilitación

Ing. César Cantero

CAH
CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
Impulsamos tu Desarrollo

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Recomendación de Adjudicación:

Por lo tanto, el comité de evaluación habiendo analizado las ofertas presentadas y considerando los términos de referencia de los anexos de llamado, los créditos presupuestarios disponibles, el plan financiero Institucional y el plan anual de contrataciones (PAC) N°307.313, previsto para el Ejercicio Fiscal 2016; sugiere:

1.- ADJUDICAR a la firma **PKF CONTROLLER CONTADORES & AUDITORES,** con RUC N° 80026558-0, el llamado Servicio de Auditoría Externa, bajo la modalidad de Contratación Directa Plurianual, por el monto de **Gs.35.000.000** (Guaraníes treinta y cinco millones) IVA incluido, para la realización de los servicios de verificación de los estados financieros del CAH del ejercicio 2016.

2.- AUTORIZAR, en base al resultado del proceso de adjudicación, a la **Gerencia General** a suscribir el contrato respectivo y realizar los pagos de acuerdo a lo establecido en los anexos del llamado.

La presente recomendación se funda en las disposiciones previstas en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, el Decreto N° 21909/03 con sus modificaciones;

En caso de adjudicarse, el pago por los servicios que afecte al ejercicio 2017 estará sujeto a la aprobación del Presupuesto del Crédito Agrícola de Habilitación para el Ejercicio 2017 y a la emisión del código de contratación correspondiente.

En los términos que antecede, esta comisión da por concluida la reunión, con sugerencia de elevar a Consideración del Consejo Directivo del CAH, para resolver la adjudicación en virtud de lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" siendo las once treinta horas, suscribiendo en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

J. VIER PALACIOS SILVA

C.P. Derlis Florentín
Director
Dpto. de Contrataciones

Lic. Ma. del Carmen Meza
Crédito Agrícola de Habilitación

Ing. César Cantero
Gerente Administrativo
Crédito Agrícola de Habilitación

Abog. Nestor R. León Franco
Asesor Jurídico
Crédito Agrícola de Habilitación